



Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

Secretaria Municipal

Santa Cruz de Yojoa, Cortes, Honduras, C.A

Tels:2654-8183*2654-8184 Ext:106

Email: secretariamunicipalscy@gmail.com



CERTIFICACIÓN

La infrascrita Secretaria Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto **NRO 1) COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM, ACTA 15-2024**, Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés, realizada en el salón de sesiones de esta Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa, Cortes el día jueves 11 de julio del año 2024, en base al artículo 32 y 32-A de la Ley de Municipalidades. Presidió en forma presencial señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva con la asistencia de las y los señores Regidores por su orden: Primera Regidora Dorila Sánchez Sánchez, Segundo Regidor Roberto Pineda Chacón, Tercer Regidor José Félix García Pineda, Cuarta Regidora Martha Alicia Amaya Martínez, Quinto Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Sexto Regidor Cristóbal Flores Hernández, Séptimo Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Octava Regidora Karla Patricia Amador Hasbun, Noveno Regidor Carlos Roberto Quiroz Owen, Decima Regidora Jessica Suyapa Trejo García, la señora Vicealcaldesa Lic. Aura Enoe Turcios Pineda; La Asesora Legal Abogada Irma Delia Pineda, la señora Irma Figueroa en su calidad de Comisionada Municipal de Derechos Humanos y la Secretaria Municipal Abogada Suany Marissela Alvarenga quien de todo DA FE. La sesión fue convocada conforme a la agenda siguiente:

1) COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM

El señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva solicitó a la Secretaria Municipal Abogada Suany Alvarenga comprobar el quorum, manifestándole este que se cuenta con la presencia de los diez Regidores asistencia del señor Alcalde Municipal y la señora Vicealcaldesa. En tal sentido existe el quorum Legal para la instalación y realización de la presente Sesión Ordinaria.

09). CIERRE DE LA SESIÓN.

FIRMAN LAS Y LOS REGIDORES: DORILA SÁNCHEZ SÁNCHEZ, ROBERTO PINEDA CHACÓN, JOSÉ FÉLIX GARCÍA PINEDA, MARTHA ALICIA AMAYA MARTÍNEZ, STEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG, CRISTÓBAL FLORES HERNÁNDEZ, ÁNGEL ANTONIO LEIVA MADRID, KARLA PATRICIA AMADOR HASBUN, CARLOS ROBERTO QUIROZ OWEN, JESSICA SUYAPA TREJO GARCÍA FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, SECRETARIA MUNICIPAL ABOG. SUANY MARISSELA ALVARENGA BERTRAND

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 01 días del mes de agosto del año 2024.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

ABG. SUANY MARISSELA ALVARENGA BERTRAND
SECRETARIA MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

Secretaria Municipal

Santa Cruz de Yojoa, Cortes, Honduras, C.A

Tels:2654-8183*2654-8184 Ext:106

Email: secretariamunicipalscy@gmail.com



CERTIFICACIÓN

La infrascrita Secretaria Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto **NRO 4) LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS NO. 13-2024 Y 14-2024, ACTA 15-2024**, Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés, realizada en el salón de sesiones de esta Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa, Cortes el día jueves 11 de julio del año 2024, en base al artículo 32 y 32-A de la Ley de Municipalidades. Presidió en forma presencial señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva con la asistencia de las y los señores Regidores por su orden: Primera Regidora Dorila Sánchez Sánchez, Segundo Regidor Roberto Pineda Chacón, Tercer Regidor José Félix García Pineda, Cuarta Regidora Martha Alicia Amaya Martínez, Quinto Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Sexto Regidor Cristóbal Flores Hernández, Séptimo Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Octava Regidora Karla Patricia Amador Hasbun, Noveno Regidor Carlos Roberto Quiroz Owen, Decima Regidora Jessica Suyapa Trejo García, la señora Vicealcaldesa Lic. Aura Enoe Turcios Pineda; La Asesora Legal Abogada Irma Delia Pineda, la señora Irma Figueroa en su calidad de Comisionada Municipal de Derechos Humanos y la Secretaria Municipal Abogada Suany Marissela Alvarenga quien de todo DA FE. La sesión fue convocada conforme a la agenda siguiente:

1.....2.....3.....

4) LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS NO. 13-2024 Y 14-2024.

La Secretaria Municipal Abogada Suany Marissela Alvarenga Bertrand inicia lectura a las **ACTAS No.13-2024 Y 14-2024**.

-La Regidora Dorila Sánchez Sánchez manifiesta no aprueba los informes de tesorería Municipal presentados en la sesión celebrada el día en viernes 28 de junio del año 2024 el ACTA 14-2024 PUNTO 7). C) APROBACIÓN DE INFORMES DE INGRESO Y EGRESO DE DEPARTAMENTO DE TESORERÍA MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO AÑO 2024, NO APROBAR la compra de tasas por ver en su punto de vista un alto costo.

Este Pleno Corporativo por Unanimidad Resuelve: Dar por leídas, discutidas, aprobadas y ratificadas las actas 13-2024 y 14-2024.

09). CIERRE DE LA SESIÓN.

FIRMAN LAS Y LOS REGIDORES: DORILA SÁNCHEZ SÁNCHEZ, ROBERTO PINEDA CHACÓN, JOSÉ FÉLIX GARCÍA PINEDA, MARTHA ALICIA AMAYA MARTÍNEZ, STEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG, CRISTÓBAL FLORES HERNÁNDEZ, ÁNGEL ANTONIO LEIVA MADRID, KARLA PATRICIA AMADOR HASBUN, CARLOS ROBERTO QUIROZ OWEN, JESSICA SUYAPA TREJO GARCÍA FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, SECRETARIA MUNICIPAL ABOG. SUANY MARISSELA ALVARENGA BERTRAND

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 01 días del mes de agosto del año 2024.

ES CONFORME A SU ORIGINAL


ABG. SUANY MARISSELA ALVARENGA BERTRAND
SECRETARIA MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

Secretaría Municipal

Santa Cruz de Yojoa, Cortes, Honduras, C.A

Tels:2654-8183*2654-8184 Ext:106

Email: secretariamunicipalscy@gmail.com



CERTIFICACIÓN

La infrascrita Secretaria Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto **NRO 5) CORRESPONDENCIA RECIBIDA, INCISO N°1, ACTA 15-2024**, Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés, realizada en el salón de sesiones de esta Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa, Cortes el día jueves 11 de julio del año 2024, en base al artículo 32 y 32-A de la Ley de Municipalidades. Presidió en forma presencial señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva con la asistencia de las y los señores Regidores por su orden: Primera Regidora Dorila Sánchez Sánchez, Segundo Regidor Roberto Pineda Chacón, Tercer Regidor José Félix García Pineda ,Cuarta Regidora Martha Alicia Amaya Martínez, Quinto Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Sexto Regidor Cristóbal Flores Hernández, Séptimo Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Octava Regidora Karla Patricia Amador Hasbun, Noveno Regidor Carlos Roberto Quiroz Owen, Decima Regidora Jessica Suyapa Trejo García, la señora Vicealcaldesa Lic. Aura Enoe Turcios Pineda; La Asesora Legal Abogada Irma Delia Pineda, la señora Irma Figueroa en su calidad de Comisionada Municipal de Derechos Humanos y la Secretaria Municipal Abogada Suany Marissela Alvarenga quien de todo DA FE. La sesión fue convocada conforme a la agenda siguiente:

1.....2.....3.....4.....

5) CORRESPONDENCIA RECIBIDA

1.) Se recibe correspondencia de parte de **INVERSIONES LOSSO S.A DE C.V** por parte del Gerente General Luis Alonso Solís Castillo quien solicita el desalojo de los puestos de venta informándoles que se encuentra enfrente de nuestra propiedad, Clave catastral : R55-10-226-00,calle principal, Altos de Santa Cruz) quienes han llegado inclusive a construir con estructura fija dichos puestos sin contar con la debida autorización de un negocio formal ni con el pago de los impuestos y tasas municipales como es en nuestro caso, esto además ocasiona mala imagen y desorden a la vía pública, ya que se convierte en una parada de transporte público y privado agregado el manejo de sus residuos y desperdicios de basura los cuales se ingresan a nuestra propiedad. Entendemos la necesidad de las personas en agenciarse recursos para su diario vivir de la manera honrada, sin embargo, no es la manera ni el lugar indicado para hacerlo, afectando el derecho de los demás, ya que, si no se toman acciones en este momento, en un par de años la zona se convertirá en un mercado informal y ya para ese momento será difícil tomar control y retomar el orden de la zona. Hago de su conocimiento que estamos a toda disposición de apoyar en la logística para su desalojo y reubicación.

En tal sentido esta Corporación Municipal por unanimidad y con todas las facultades que la Ley establece en aplicación a los artículos N0. 12, 13, 14, 25 y demás de la Ley de Municipalidades y su Reglamento RESUELVE: PRIMERO: Dar por recibida la solicitud presentada parte de INVERSIONES LOSSO S.A DE C.V por parte del Gerente General Luis Alonso Solís Castillo tal como lo establece artículo 80 de la Constitución de Republica SEGUNDO: Remítase a los Departamento de Catastro Municipal, Justicia Municipal para la elaboración del Informe, posteriormente enviarlo al pleno Corporativo.

09). CIERRE DE LA SESIÓN.

FIRMAN LAS Y LOS REGIDORES: DORILA SÁNCHEZ SÁNCHEZ, ROBERTO PINEDA CHACÓN, JOSÉ FÉLIX GARCÍA PINEDA, MARTHA ALICIA AMAYA MARTÍNEZ, STEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG, CRISTÓBAL FLORES HERNÁNDEZ, ÁNGEL ANTONIO LEIVA MADRID, KARLA PATRICIA AMADOR HASBUN, CARLOS ROBERTO QUIROZ OWEN, JESSICA SUYAPA TREJO





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

Secretaria Municipal

Santa Cruz de Yojoa, Cortes, Honduras, C.A

Tels: 2654-8183*2654-8184 Ext: 106

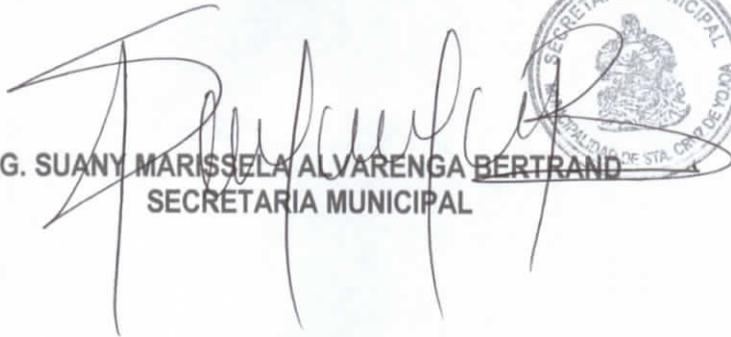
Email: secretariamunicipalscy@gmail.com



**GARCIA FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA,
SECRETARIA MUNICIPAL ABOG. SUANY MARISSOLA ALVARENGA BERTRAND**

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 01 días del mes de agosto del año 2024.

ES CONFORME A SU ORIGINAL


ABG. SUANY MARISSOLA ALVARENGA BERTRAND
SECRETARIA MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

Secretaria Municipal

Santa Cruz de Yojoa, Cortes, Honduras, C.A

Tels:2654-8183*2654-8184 Ext:106

Email: secretariamunicipalscy@gmail.com



CERTIFICACIÓN

La infrascrita Secretaria Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto **NRO 5) CORRESPONDENCIA RECIBIDA, INCISO N°2, ACTA 15-2024**, Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés, realizada en el salón de sesiones de esta Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa, Cortes el día jueves 11 de julio del año 2024, en base al artículo 32 y 32-A de la Ley de Municipalidades. Presidió en forma presencial señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva con la asistencia de las y los señores Regidores por su orden: Primera Regidora Dorila Sánchez Sánchez, Segundo Regidor Roberto Pineda Chacón, Tercer Regidor José Félix García Pineda ,Cuarta Regidora Martha Alicia Amaya Martínez, Quinto Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Sexto Regidor Cristóbal Flores Hernández, Séptimo Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Octava Regidora Karla Patricia Amador Hasbun, Noveno Regidor Carlos Roberto Quiroz Owen, Decima Regidora Jessica Suyapa Trejo García, la señora Vicealcaldesa Lic. Aura Enoe Turcios Pineda; La Asesora Legal Abogada Irma Delia Pineda, la señora Irma Figueroa en su calidad de Comisionada Municipal de Derechos Humanos y la Secretaria Municipal Abogada Suany Marissela Alvarenga quien de todo DA FE. La sesión fue convocada conforme a la agenda siguiente:

1.....2.....3.....4.....

5) CORRESPONDENCIA RECIBIDA

2.) El señor Carlos Jovel Vásquez Bueso con DNI No. 0510-1985-00881 quien envía solicitud a este Pleno Corporativo para solicitar reconocimiento de nuestra comunidad llamada **SUNI BETA** en virtud que necesitan trabajar por el desarrollo en proyectos ya que dicha comunidad cuenta con 45 habitantes que viven allí desde el año 2014 y al mismo tiempo solicita el apoyo para la juramentación de patronato de esta comunidad.

- Regidor Ángel Antonio Leiva manifiesta en este caso para resolver conforme a derecho y brindar una respuesta con fundamento se remita a la asesoría Legal para su estudio y Dictamen.

En tal sentido esta Corporación Municipal por unanimidad y con todas las facultades que la Ley establece en aplicación a los artículos N0. 12, 13, 14, 25 y demás de la Ley de Municipalidades y su Reglamento RESUELVE: PRIMERO Dar por recibida la solicitud presentada por el señor Carlos Jovel Vásquez Bueso con DNI No. 0510-1985-00881, tal como establece el artículo 80 de la Constitución de la republica SEGUNDO: Remítase a la Asesoría Legal para su estudio y Dictamen conforme a Derecho.

09). CIERRE DE LA SESIÓN.

FIRMAN LAS Y LOS REGIDORES: DORILA SÁNCHEZ SÁNCHEZ, ROBERTO PINEDA CHACÓN, JOSÉ FÉLIX GARCÍA PINEDA, MARTHA ALICIA AMAYA MARTÍNEZ, STEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG, CRISTÓBAL FLORES HERNÁNDEZ, ÁNGEL ANTONIO LEIVA MADRID, KARLA PATRICIA AMADOR HASBUN, CARLOS ROBERTO QUIROZ OWEN, JESSICA SUYAPA TREJO GARCÍA FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, SECRETARIA MUNICIPAL ABOG. SUANY MARISSELA ALVARENGA BERTRAND

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 01 días del mes de agosto del año 2024.

ES CONFORME A SU ORIGINAL.

ABG. SUANY MARISSELA ALVARENGA BERTRAND
SECRETARIA MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

Secretaria Municipal

Santa Cruz de Yojoa, Cortes, Honduras, C.A

Tels:2654-8183*2654-8184 Ext:106

Email: secretariamunicipalscy@gmail.com



CERTIFICACIÓN

La infrascrita Secretaria Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto **NRO 5) CORRESPONDENCIA RECIBIDA, INCISO N°3, ACTA 15-2024**, Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés, realizada en el salón de sesiones de esta Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa, Cortes el día jueves 11 de julio del año 2024, en base al artículo 32 y 32-A de la Ley de Municipalidades. Presidió en forma presencial señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva con la asistencia de las y los señores Regidores por su orden: Primera Regidora Dorila Sánchez Sánchez, Segundo Regidor Roberto Pineda Chacón, Tercer Regidor José Félix García Pineda, Cuarta Regidora Martha Alicia Amaya Martínez, Quinto Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Sexto Regidor Cristóbal Flores Hernández, Séptimo Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Octava Regidora Karla Patricia Amador Hasbun, Noveno Regidor Carlos Roberto Quiroz Owen, Decima Regidora Jessica Suyapa Trejo García, la señora Vicealcaldesa Lic. Aura Enoe Turcios Pineda; La Asesora Legal Abogada Irma Delia Pineda, la señora Irma Figueroa en su calidad de Comisionada Municipal de Derechos Humanos y la Secretaria Municipal Abogada Suany Marissela Alvarenga quien de todo DA FE. La sesión fue convocada conforme a la agenda siguiente:

1.....2.....3.....4.....

5) CORRESPONDENCIA RECIBIDA

3.) Se recibe correspondencia de parte del Director y Promotor Socio Deportivo de la **ACADEMIA DE FUTBOL VIJIL MVP** Internacional Licenciado Melvin Miguel Vijil Pineda quien tiene como propósito darle a conocer que formaremos parte del torneo Internacional Miami Cup 2024, a celebrarse en la ciudad en mención de los Estados Unidos de América del 8 al 13 de julio del año en curso. Motivo por el cual solicito muy respetuosamente de apoyo económico para poder sufragar costos (boletos aéreos, alojamiento, alimentación y traslados) en el evento que albergará a varios entrenadores de fútbol niños y jóvenes de diferentes países de Latinoamérica y Estados Unidos. Resaltar que estaré representando a nuestro municipio Santa Cruz de Yojoa. Cabe mencionar que mi registro y las de otras delegaciones en el torneo, está en el Holiday Inn Hotel, 7707 NW 103rd Street, Hialeah Gardens, Fl. 33016. Mi boleto aéreo lo adquirí con tarjeta de crédito y tengo para realizar el pago de la deuda en el banco, 17 de agosto 2024. Además, mencionar que luego de mi regreso del torneo en nuestro país, quiero planificar y realizar en conjunto con la Corporación Municipal, un mega festival de fútbol infantil en este mes de la hondureñidad (26 de julio), con representación de cada sector del municipio, así generar un impacto positivo en la vida de niños, niñas y la de sus padres.

En tal sentido esta Corporación Municipal por unanimidad y con todas las facultades que la Ley establece en aplicación a los artículos N0. 12, 13, 14, 25 y demás de la Ley de Municipalidades y su Reglamento RESUELVE: Dar por recibida la solicitud presentada por el Director y Promotor Socio Deportivo de la **ACADEMIA DE FUTBOL VIJIL MVP** Internacional Licenciado Melvin Miguel Vijil Pineda, tal como lo establece el artículo 80 de la Constitución de la Republica.

09). CIERRE DE LA SESIÓN.

FIRMAN LAS Y LOS REGIDORES: DORILA SÁNCHEZ SÁNCHEZ, ROBERTO PINEDA CHACÓN, JOSÉ FÉLIX GARCÍA PINEDA, MARTHA ALICIA AMAYA MARTÍNEZ, STEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG, CRISTÓBAL FLORES HERNÁNDEZ, ÁNGEL ANTONIO LEIVA MADRID, KARLA PATRICIA AMADOR HASBUN, CARLOS ROBERTO QUIROZ OWEN, JESSICA SUYAPA TREJO





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

Secretaria Municipal

Santa Cruz de Yojoa, Cortes, Honduras, C.A

Tels: 2654-8183*2654-8184 Ext: 106

Email: secretariamunicipalscy@gmail.com



**GARCÍA FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA,
SECRETARIA MUNICIPAL ABOG. SUANY MARISSOLA ALVARENGA BERTRAND**

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 01 días del mes de agosto del año 2024.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

**ABG. SUANY MARISSOLA ALVARENGA BERTRAND
SECRETARIA MUNICIPAL**





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

Secretaria Municipal

Santa Cruz de Yojoa, Cortes, Honduras, C.A

Tels:2654-8183*2654-8184 Ext:106

Email: secretariamunicipalscy@gmail.com



CERTIFICACIÓN

La infrascrita Secretaria Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto **NRO 5) CORRESPONDENCIA RECIBIDA, INCISO N°4, ACTA 15-2024**, Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés, realizada en el salón de sesiones de esta Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa, Cortes el día jueves 11 de julio del año 2024, en base al artículo 32 y 32-A de la Ley de Municipalidades. Presidió en forma presencial señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva con la asistencia de las y los señores Regidores por su orden: Primera Regidora Dorila Sánchez Sánchez, Segundo Regidor Roberto Pineda Chacón, Tercer Regidor José Félix García Pineda ,Cuarta Regidora Martha Alicia Amaya Martínez, Quinto Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Sexto Regidor Cristóbal Flores Hernández, Séptimo Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Octava Regidora Karla Patricia Amador Hasbun, Noveno Regidor Carlos Roberto Quiroz Owen, Decima Regidora Jessica Suyapa Trejo García, la señora Vicealcaldesa Lic. Aura Enoe Turcios Pineda; La Asesora Legal Abogada Irma Delia Pineda, la señora Irma Figueroa en su calidad de Comisionada Municipal de Derechos Humanos y la Secretaria Municipal Abogada Suany Marissela Alvarenga quien de todo DA FE. La sesión fue convocada conforme a la agenda siguiente:

1.....2.....3.....4.....

5) CORRESPONDENCIA RECIBIDA

4.) Se recibe por el Auditor Interno Municipal Walter Geovany Orellana **EL PLAN OPERATIVO ANUAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2025**, de conformidad con los artículos 48 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, 45 Inciso a) de su reglamento y la norma TSC-NOGENAL-18 PLANEACION GENERAL Y POA DE AUDITORIA INTERNA contentiva en el Marco Rector de la Auditoria del Sector público, en este PLAN OPERATIVO, incluye actividades que fortalecerán la estructura de control interno y contribuirán a través de las recomendaciones que se formulan a mejorar la gestión de la Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa, Cortés.

En tal sentido esta Corporación Municipal por unanimidad y con todas las facultades que la Ley establece en aplicación a los artículos N0. 12, 13, 14, 25 y demás de la ley de Municipalidades y su reglamento RESUELVE: Dar por recibido y Aprobado el informe de Plan Operativo Anual (POA) correspondiente al año 2024 por parte del Auditor Interno Municipal el señor Walther Geovany Orellana, transcribese el punto de acta al Departamento de Auditoria Interna Municipal.

09). CIERRE DE LA SESIÓN.

FIRMAN LAS Y LOS REGIDORES: DORILA SÁNCHEZ SÁNCHEZ, ROBERTO PINEDA CHACÓN, JOSÉ FÉLIX GARCÍA PINEDA, MARTHA ALICIA AMAYA MARTÍNEZ, STEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG, CRISTÓBAL FLORES HERNÁNDEZ, ÁNGEL ANTONIO LEIVA MADRID, KARLA PATRICIA AMADOR HASBUN, CARLOS ROBERTO QUIROZ OWEN, JESSICA SUYAPA TREJO GARCÍA FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, SECRETARIA MUNICIPAL ABOG. SUANY MARISSELA ALVARENGA BERTRAND

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 01 días del mes de agosto del año 2024.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

**ABG. SUANY MARISSELA ALVARENGA BERTRAND
SECRETARIA MUNICIPAL**





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

Secretaría Municipal

Santa Cruz de Yojoa, Cortes, Honduras, C.A

Tels:2654-8183*2654-8184 Ext:106

Email: secretariamunicipalscy@gmail.com



CERTIFICACIÓN

La infrascrita Secretaría Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto **NRO 5) CORRESPONDENCIA RECIBIDA, INCISO N°4, ACTA 15-2024**, Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés, realizada en el salón de sesiones de esta Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa, Cortes el día jueves 11 de julio del año 2024, en base al artículo 32 y 32-A de la Ley de Municipalidades. Presidió en forma presencial señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva con la asistencia de las y los señores Regidores por su orden: Primera Regidora Dorila Sánchez Sánchez, Segundo Regidor Roberto Pineda Chacón, Tercer Regidor José Félix García Pineda ,Cuarta Regidora Martha Alicia Amaya Martínez, Quinto Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Sexto Regidor Cristóbal Flores Hernández, Séptimo Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Octava Regidora Karla Patricia Amador Hasbun, Noveno Regidor Carlos Roberto Quiroz Owen, Decima Regidora Jessica Suyapa Trejo García, la señora Vicealcaldesa Lic. Aura Enoe Turcios Pineda; La Asesora Legal Abogada Irma Delia Pineda, la señora Irma Figueroa en su calidad de Comisionada Municipal de Derechos Humanos y la Secretaría Municipal Abogada Suany Marissela Alvarenga quien de todo DA FE. La sesión fue convocada conforme a la agenda siguiente:

1.....2.....3.....4.....

5) CORRESPONDENCIA RECIBIDA

5). SE SOLICITA CAMBIO DE PROPIETARIO PARA LA SOLICITUD DE INTENCION DE LOTIFICAR. Presentado por el señor **BAYRON EVELIO PEÑA PEÑA**, mayor de edad, unión libre ingeniero electricista Industrial ,hondureño, con un Documento Nacional de Identificación 0405-1989-00273, en condición de Representante Legal de la sociedad bajo el nombre **INVERSIONES DE COPÁN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE** seguido inmediatamente de las palabras con siglas **"INDECO S. DE R.L. DE C.V."** según escritura pública numero DOS MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO (2328) e inscrita bajo el número TREINTA Y NUEVE 39 del tomo VEINTISEIS 26 Registro Mercantil de Santa Rosa de Copán **MANIFIESTO Y SOLICITO**: Cambio de propietario para la solicitud intención de lotificar ya que por trámites legales y contables **ESCRITURA DE PROPIEDAD PRÉSTAMO** será a nombre del señor **FELIPE SANTIAGO TOVAR AYALA/ INVERSIONES TOVAR AYALA** según escritura pública número NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE (960) e inscrita bajo número ONCE (11) del tomo SETENTA Y NUEVE (79) Registro Mercantil de Ocotepeque, siendo el mismo socio de **"INDECO S. DE R.L. DE C.V."** y así mismo muy respetuosamente agradecerles por su colaboración y continuar con la legalidad del proyecto urbanístico a desarrollar el cual llevará el nombre **"RESIDENCIAL LA HACIENDA"** Firman para la solicitud el señor BAYRON EVELIO PEÑA PEÑA, Representante Legal de "INDECO" y el señor FELIPE SANTIAGO TOVAR AYALA propietario de "INVERSIONES TOVAR AYALA".

En tal sentido esta Corporación Municipal por unanimidad y con todas las facultades que la Ley establece en aplicación a los artículos N0. 12, 13, 14, 25 y demás de la Ley de Municipalidades y su Reglamento RESUELVE: PRIMERO: Dar por recibida la solicitud Presentada por el señor BAYRON EVELIO PEÑA PEÑA, con Identificación 0405-1989-00273, quien actúa en condición de Representante Legal de la sociedad INVERSIONES DE COPÁN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE seguido inmediatamente de las palabras con siglas "INDECO S. DE R.L. DE C.V.", Tal como lo establece el art. 80 de la Constitución de la Republica, SEGUNDO: Remítase a la Asesoría Legal para su estudio y Dictamen conforme a Derecho.





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

Secretaría Municipal

Santa Cruz de Yojoa, Cortes, Honduras, C.A

Tels: 2654-8183*2654-8184 Ext: 106

Email: secretariamunicipalscy@gmail.com



09). CIERRE DE LA SESIÓN.

FIRMAN LAS Y LOS REGIDORES: DORILA SÁNCHEZ SÁNCHEZ, ROBERTO PINEDA CHACÓN, JOSÉ FÉLIX GARCÍA PINEDA, MARTHA ALICIA AMAYA MARTÍNEZ, STEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG, CRISTÓBAL FLORES HERNÁNDEZ, ÁNGEL ANTONIO LEIVA MADRID, KARLA PATRICIA AMADOR HASBUN, CARLOS ROBERTO QUIROZ OWEN, JESSICA SUYAPA TREJO GARCÍA FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, SECRETARIA MUNICIPAL ABOG. SUANY MARISSOLA ALVARENGA BERTRAND

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 01 días del mes de agosto del año 2024.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

ABG. SUANY MARISSOLA ALVARENGA BERTRAND
SECRETARIA MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

Secretaria Municipal

Santa Cruz de Yojoa, Cortes, Honduras, C.A

Tels:2654-8183*2654-8184 Ext:106

Email: secretariamunicipalscy@gmail.com



CERTIFICACIÓN

La infrascrita Secretaria Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto **NRO 5) CORRESPONDENCIA RECIBIDA, INCISO N°6, ACTA 15-2024**, Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés, realizada en el salón de sesiones de esta Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa, Cortes el día jueves 11 de julio del año 2024, en base al artículo 32 y 32-A de la Ley de Municipalidades. Presidió en forma presencial señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva con la asistencia de las y los señores Regidores por su orden: Primera Regidora Dorila Sánchez Sánchez, Segundo Regidor Roberto Pineda Chacón, Tercer Regidor José Félix García Pineda ,Cuarta Regidora Martha Alicia Amaya Martínez, Quinto Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Sexto Regidor Cristóbal Flores Hernández, Séptimo Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Octava Regidora Karla Patricia Amador Hasbun, Noveno Regidor Carlos Roberto Quiroz Owen, Decima Regidora Jessica Suyapa Trejo García, la señora Vicealcaldesa Lic. Aura Enoe Turcios Pineda; La Asesora Legal Abogada Irma Delia Pineda, la señora Irma Figueroa en su calidad de Comisionada Municipal de Derechos Humanos y la Secretaria Municipal Abogada Suany Marissela Alvarenga quien de todo DA FE. La sesión fue convocada conforme a la agenda siguiente:

1.....2.....3.....4.....

5) CORRESPONDENCIA RECIBIDA

6.) SE SOLICITA OTORGAR CON LUGAR EL RECURSO DE REPOSICION EN VIRTUD DE QUE LA PARTE CONTRARIA DEJO TRANSCURRIR EL TIEMPO PARA DARLE CONTESTACION AL MISMO, EN CONSECUENCIA, ORDENESE AL DEPARTAMENTO DE CATASTRO MUNICIPAL REALIZAR LA MEDICION DEL TERRENO Y SU VALORACION. Presentado por el Abogado Nelson Yovanny Urbina Ulloa de generales conocidas con número de teléfono 9738-4654 y correo electrónico nelsonurbina2013@yahoo.com actuando en su condición de Apoderado Judicial de la señora HELEN SARAHÍ ORELLANA CHAVEZ.

Este pleno corporativo por unanimidad y con todas las facultades que la ley establece en aplicación a los artículos N0. 12, 13, 14, 25 y demás de la ley de Municipalidades y sus reglamentos RESUELVE: PRIMERO: Téngase por admitido el RECURSO DE REPOSICION Presentado por el Abogado Nelson Yovanny Urbina Ulloa, túrnese a la asesora legal para su estudio y dictamen conforme a Derecho. – Devuélvase a este pleno para conocimiento y resolución.

09). CIERRE DE LA SESIÓN.

FIRMAN LAS Y LOS REGIDORES: DORILA SÁNCHEZ SÁNCHEZ, ROBERTO PINEDA CHACÓN, JOSÉ FÉLIX GARCÍA PINEDA, MARTHA ALICIA AMAYA MARTÍNEZ, STEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG, CRISTÓBAL FLORES HERNÁNDEZ, ÁNGEL ANTONIO LEIVA MADRID, KARLA PATRICIA AMADOR HASBUN, CARLOS ROBERTO QUIROZ OWEN, JESSICA SUYAPA TREJO GARCÍA FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, SECRETARIA MUNICIPAL ABOG. SUANY MARISSELA ALVARENGA BERTRAND

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 01 días del mes de agosto del año 2024.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

**ABG. SUANY MARISSELA ALVARENGA BERTRAND
SECRETARIA MUNICIPAL**





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

Secretaría Municipal

Santa Cruz de Yojoa, Cortes, Honduras, C.A

Tels:2654-8183*2654-8184 Ext:106

Email: secretariamunicipalscy@gmail.com



CERTIFICACIÓN

La infrascrita Secretaría Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto **NRO 5) CORRESPONDENCIA RECIBIDA, INCISO N°7, ACTA 15-2024**, Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés, realizada en el salón de sesiones de esta Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa, Cortes el día jueves 11 de julio del año 2024, en base al artículo 32 y 32-A de la Ley de Municipalidades. Presidió en forma presencial señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva con la asistencia de las y los señores Regidores por su orden: Primera Regidora Dorila Sánchez Sánchez, Segundo Regidor Roberto Pineda Chacón, Tercer Regidor José Félix García Pineda ,Cuarta Regidora Martha Alicia Amaya Martínez, Quinto Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Sexto Regidor Cristóbal Flores Hernández, Séptimo Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Octava Regidora Karla Patricia Amador Hasbun, Noveno Regidor Carlos Roberto Quiroz Owen, Decima Regidora Jessica Suyapa Trejo García, la señora Vicealcaldesa Lic. Aura Enoe Turcios Pineda; La Asesora Legal Abogada Irma Delia Pineda, la señora Irma Figueroa en su calidad de Comisionada Municipal de Derechos Humanos y la Secretaria Municipal Abogada Suany Marissela Alvarenga quien de todo DA FE. La sesión fue convocada conforme a la agenda siguiente:

1.....2.....3.....4.....

5) CORRESPONDENCIA RECIBIDA

7.) La Secretaria Municipal da lectura Integra a correspondencia que se le enviara al Ingeniero Luis Edgardo Soliz Lobo, Ministro Director ICF, Presidente Comité Nacional MAB que en su letra dice así: Estimado Ministro Solís. Tengo el agrado de dirigirme en esta ocasión para expresar nuestro respaldo para ser parte del territorio de designación de nueva Reserva de Biosfera en los territorios de los Municipios dentro del área de influencia y aledaños al Corredor Biológico Yojoa. Considerando que el reconocimiento "Reserva de Biosfera" del territorio, es un nombramiento internacional por la UNESCO en el marco del Programa Mundial de Reservas de Biosfera, creemos que es una buena plataforma, que puede contribuir significativamente para impulsar, incentivar y promocionar las acciones locales que se realizan de forma sostenible, eficiente y en donde se permite el equilibrio entre el aprovechamiento de los recursos naturales y el desarrollo en la zona; así como oportunidades para gestión de recursos financieros, cooperación técnica e intercambios comerciales con otros países y reservas que forman parte de dicho Programa. Asimismo, entendemos que, el participar conlleva una integración activa en el proceso de la nominación y de las actividades que se lleven a cabo en el marco mismo de la Reserva de Biosfera una vez aprobada, por lo que manifestamos nuestro compromiso de apoyo y completa disposición durante el proceso y en posteriores actividades que se desarrollen. Hago propicia la ocasión para reiterarle nuestras muestras de consideración y estima.

Este pleno Corporativo por Unanimidad y con todas las facultades que la ley establece en aplicación a los artículos N0. 12, 13, 14, 25 y demás de la ley de Municipalidades y sus reglamentos RESUELVE: PRIMERO: La Corporación Municipal Aprueba y Autoriza al Señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva proceda firmar y enviar la carta al Ingeniero Luis Edgardo Soliz Lobo, Ministro Director ICF ,Presidente del Comité Nacional MAB SEGUNDO: La Corporación Municipal respalda la acción en el presente y futuro, creemos que es una buena plataforma, que puede contribuir significativamente para impulsar, incentivar y promocionar las acciones locales que se realizan de forma sostenible, eficiente y en donde se permite el equilibrio entre el aprovechamiento





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

Secretaría Municipal

Santa Cruz de Yojoa, Cortes, Honduras, C.A

Tels:2654-8183*2654-8184 Ext:106

Email: secretariamunicipalscy@gmail.com



de los recursos naturales y el desarrollo en la zona para la gestión de recursos financieros, cooperación técnica e intercambios comerciales con otros países y reservas que forman parte de dicho Programa, por lo que manifestamos nuestro compromiso de apoyo y completa disposición para ser parte del territorio de designación de nueva Reserva de Biosfera, en los territorios de los Municipios dentro del área de influencia y aledaños al Corredor Biológico Yojoa.

09). CIERRE DE LA SESIÓN.

FIRMAN LAS Y LOS REGIDORES: DORILA SÁNCHEZ SÁNCHEZ, ROBERTO PINEDA CHACÓN, JOSÉ FÉLIX GARCÍA PINEDA, MARTHA ALICIA AMAYA MARTÍNEZ, STEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG, CRISTÓBAL FLORES HERNÁNDEZ, ÁNGEL ANTONIO LEIVA MADRID, KARLA PATRICIA AMADOR HASBUN, CARLOS ROBERTO QUIROZ OWEN, JESSICA SUYAPA TREJO GARCÍA FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, SECRETARIA MUNICIPAL ABOG. SUANY MARISSELA ALVARENGA BERTRAND

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 07 días del mes de agosto del año 2024.

ES CONFORME A SU ORIGINAL


ABG. SUANY MARISSELA ALVARENGA BERTRAND
SECRETARIA MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

Secretaria Municipal

Santa Cruz de Yojoa, Cortes, Honduras, C.A

Tels:2654-8183*2654-8184 Ext:106

Email: secretariamunicipalscy@gmail.com



CERTIFICACIÓN

La infrascrita Secretaria Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto **NRO 5) CORRESPONDENCIA RECIBIDA, INCISO N°8, ACTA 15-2024**, Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés, realizada en el salón de sesiones de esta Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa, Cortes el día jueves 11 de julio del año 2024, en base al artículo 32 y 32-A de la Ley de Municipalidades. Presidió en forma presencial señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva con la asistencia de las y los señores Regidores por su orden: Primera Regidora Dorila Sánchez Sánchez, Segundo Regidor Roberto Pineda Chacón, Tercer Regidor José Félix García Pineda, Cuarta Regidora Martha Alicia Amaya Martínez, Quinto Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Sexto Regidor Cristóbal Flores Hernández, Séptimo Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Octava Regidora Karla Patricia Amador Hasbun, Noveno Regidor Carlos Roberto Quiroz Owen, Decima Regidora Jessica Suyapa Trejo García, la señora Vicealcaldesa Lic. Aura Enoe Turcios Pineda; La Asesora Legal Abogada Irma Delia Pineda, la señora Irma Figueroa en su calidad de Comisionada Municipal de Derechos Humanos y la Secretaria Municipal Abogada Suany Marissela Alvarenga quien de todo DA FE. La sesión fue convocada conforme a la agenda siguiente:

1.....2.....3.....4.....

5) CORRESPONDENCIA RECIBIDA

8.) Se conoce los medios de prueba propuestos por el Abogado José Roberto Palomo Representante procesal de Cargill de Honduras s de R.L y en aplicación de los artículos 25 de la ley de Municipalidades; artículos 68,69,137, 138 de la Ley de Procedimiento Administrativo ; Artículos 234 al 245,333 del Código procesal civil por tanto Resuelve: **PRIMERO: tener por propuestos y evacuados los medios de prueba documentales públicos y privados que se acompañaron al momento de interponer el recurso de reposición. SEGUNDO: en cuanto al medio de prueba Peritaje uno y dos que corre agregado al expediente en los folios 73-96 ténganse estos admitidos y evacuados en virtud de que están muy bien detallados, no se hace necesario una explicación del perito ya que el dictamen es claro, ya que no hay otras operaciones complementarias del escrito presentado. TERCERO: Ténganse por propuestos y evacuados los medios de prueba presentados por la Alcaldía Municipal consistente en prueba documental privada consistente en perfiles de los proyectos que se desarrollaran en el área de utilidad pública. CUARTO: Ténganse por cerrado el periodo probatorio y remítanse las diligencias al Departamento legal para su estudio y dictamen para posteriormente emitir resolución sobre el caso.**

09). CIERRE DE LA SESIÓN.

FIRMAN LAS Y LOS REGIDORES: DORILA SÁNCHEZ SÁNCHEZ, ROBERTO PINEDA CHACÓN, JOSÉ FÉLIX GARCÍA PINEDA, MARTHA ALICIA AMAYA MARTÍNEZ, STEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG, CRISTÓBAL FLORES HERNÁNDEZ, ÁNGEL ANTONIO LEIVA MADRID, KARLA PATRICIA AMADOR HASBUN, CARLOS ROBERTO QUIROZ OWEN, JESSICA SUYAPA TREJO GARCÍA FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, SECRETARIA MUNICIPAL ABOG. SUANY MARISSELA ALVARENGA BERTRAND

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 01 días del mes de agosto del año 2024.

ES CONFORME A SU ORIGINAL


ABG. SUANY MARISSELA ALVARENGA BERTRAND
SECRETARIA MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

Secretaria Municipal

Santa Cruz de Yojoa, Cortes, Honduras, C.A

Tels:2654-8183*2654-8184 Ext:106

Email: secretariamunicipalscy@gmail.com



CERTIFICACIÓN

La infrascrita Secretaria Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto **NRO 6)**, **SOLICITUDES DE DOMINIO PLENO, ACTA 15-2024**, Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés, realizada en el salón de sesiones de esta Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa, Cortes el día jueves 11 de julio del año 2024, en base al artículo 32 y 32-A de la Ley de Municipalidades. Presidió en forma presencial señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva con la asistencia de las y los señores Regidores por su orden: Primera Regidora Dorila Sánchez Sánchez, Segundo Regidor Roberto Pineda Chacón, Tercer Regidor José Félix García Pineda ,Cuarta Regidora Martha Alicia Amaya Martínez, Quinto Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Sexto Regidor Cristóbal Flores Hernández, Séptimo Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Octava Regidora Karla Patricia Amador Hasbun, Noveno Regidor Carlos Roberto Quiroz Owen, Decima Regidora Jessica Suyapa Trejo García, la señora Vicealcaldesa Lic. Aura Enoe Turcios Pineda; La Asesora Legal Abogada Irma Delia Pineda, la señora Irma Figueroa en su calidad de Comisionada Municipal de Derechos Humanos y la Secretaria Municipal Abogada Suany Marissela Alvarenga quien de todo DA FE. La sesión fue convocada conforme a la agenda siguiente:

- 1.....2.....3.....4.....5.....

6). SOLICITUDES DE DOMINIO PLENO

-El Pleno Corporativo conoce la siguiente solicitud;

1- La señora Ana Lizeth García Hernández solicita en dominio pleno un lote de terreno en Aldeas Las Marías con clave catastral R44-10-82.

Esta solicitud reúne los requisitos exigidos por el reglamento de dominios plenos.

Esta Corporación Municipal por unanimidad resuelve: Dar por recibida esta solicitud de dominio pleno, remitir a Catastro Municipal acompañado de la comisión de tierras para que realicen las inspecciones de este caso y presenten el informe que correspondan.

09). CIERRE DE LA SESIÓN.

FIRMAN LAS Y LOS REGIDORES: DORILA SÁNCHEZ SÁNCHEZ, ROBERTO PINEDA CHACÓN, JOSÉ FÉLIX GARCÍA PINEDA, MARTHA ALICIA AMAYA MARTÍNEZ, STEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG, CRISTÓBAL FLORES HERNÁNDEZ, ÁNGEL ANTONIO LEIVA MADRID, KARLA PATRICIA AMADOR HASBUN, CARLOS ROBERTO QUIROZ OWEN, JESSICA SUYAPA TREJO GARCÍA FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, SECRETARIA MUNICIPAL ABOG. SUANY MARISSELA ALVARENGA BERTRAND

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 01 días del mes de agosto del año 2024.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

**ABG. SUANY MARISSELA ALVARENGA BERTRAND
SECRETARIA MUNICIPAL**





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

Secretaria Municipal

Santa Cruz de Yojoa, Cortes, Honduras, C.A

Tels:2654-8183*2654-8184 Ext:106

Email: secretariamunicipalscy@gmail.com



CERTIFICACIÓN

La infrascrita Secretaria Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto **NRO 7).** **INFORMES A) INFORMES DE DOMINO PLENO, ACTA 15-2024**, Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés, realizada en el salón de sesiones de esta Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa, Cortes el día jueves 11 de julio del año 2024, en base al artículo 32 y 32-A de la Ley de Municipalidades. Presidió en forma presencial señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva con la asistencia de las y los señores Regidores por su orden: Primera Regidora Dorila Sánchez Sánchez, Segundo Regidor Roberto Pineda Chacón, Tercer Regidor José Félix García Pineda ,Cuarta Regidora Martha Alicia Amaya Martínez, Quinto Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Sexto Regidor Cristóbal Flores Hernández, Séptimo Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Octava Regidora Karla Patricia Amador Hasbun, Noveno Regidor Carlos Roberto Quiroz Owen, Decima Regidora Jessica Suyapa Trejo García, la señora Vicealcaldesa Lic. Aura Enoe Turcios Pineda; La Asesora Legal Abogada Irma Delia Pineda, la señora Irma Figueroa en su calidad de Comisionada Municipal de Derechos Humanos y la Secretaria Municipal Abogada Suany Marissela Alvarenga quien de todo DA FE. La sesión fue convocada conforme a la agenda siguiente:

1.....2.....3.....4.....5.....6.....

7). INFORMES A) INFORMES DE DOMINO PLENO

El Departamento de Catastro Municipal dirigido por el Ingeniero Wilson Godoy y la comisión de tierras por el Regidor Ángel Antonio Leiva, somete a consideración del Pleno Corporativo el siguiente informe donde se procedió a inspeccionar y medir el lote terreno, solicitado **EN DOMINIO PLENO** así:

1).-A favor de la señora **Ada Elizabeth Sierra Trejo**, hondureña, mayor de edad, Unión libre, comerciante, con número de identificación N° **0318-1985-01492**, residente en **Barrio Buenos Aires**, de esta jurisdicción, Al momento de realizar la inspección se verifico que el inmueble es **Ejidal**. TITULO SANTA CRUZ TERRENO EL OBO, REINSCRITO BAJO EL NUMERO 82, TOMO 227 DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD EN SAN PEDRO SULA, OTORGADO POR DON FEDERICO FERRERA Y DON FILADELFO BARAHONA, EN EL AÑO 1879-1880. El inmueble está ubicado en **Barrio Buenos Aires**, de esta ciudad, con un **área superficial de 339.29 m²**, equivalente a **486.62 v²**, cuyas medidas y colindancia obran en el expediente de mérito. **NOTA**, se efectuó retiro de un metro al lado oeste de la propiedad adyacente a la calle ya que el ancho de la calle es de 8.00 mts adyacente a la calle y el ancho de calle establecido es de 10.00 mts, según el Plan de Arbitrio vigente, el ancho de calle en área Urbano deberá ser de 10.00 mts, quedando una proyección de calle de 10.00 mts.

2).- A favor de los señores **Robert Williams Paz Avendaña**, hondureño, mayor de edad, comerciante, con documento nacional de identificación N° **0501-1969-02009**, residente ambos en el país de España, también la señora **Franziska Egil**, **nacionalidad** suiza, ama de casa, con documentación de identificación pasaporte N° **E4415583**. Al momento de realizar la inspección se verifico que el inmueble es de naturaleza **EJIDAL** TITULO SANTA CRUZ TERRENO EL OBO, REINSCRITO BAJO EL NUMERO 82, TOMO 227 DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD EN SAN PEDRO SULA, OTORGADO POR DON FEDERICO FERRERA Y DON FILADELFO BARAHONA, EN EL AÑO 1879-1880. El inmueble está ubicado en **Pueblo Quemado**, de esta ciudad, con un **área superficial de 744.28 m²**, equivalente a **1,067.48 v²**, cuyas medidas y





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

Secretaria Municipal

Santa Cruz de Yojoa, Cortes, Honduras, C.A

Tels: 2654-8183*2654-8184 Ext: 106

Email: secretariamunicipalscy@gmail.com



colindancia obran en el expediente de mérito. **NOTA**, se efectuó retiro de dos metros al lado oeste de la propiedad adyacente a la calle ya que el ancho de la calle es de 6.00 adyacente a la calle y el ancho de calle establecido es de 10.00 mts, según el Plan de Arbitrio vigente, el ancho de calle en área Urbano deberá ser de 10.00 mts, quedando una proyección de calle de 10.00 mts.

3).- A favor de la **Secretaria de Educación**, ubicado en **Barrio el Milagro** de esta Jurisdicción, donde funciona el **Centro Educativo Abg. Oscar Armando Ávila**, Al momento de realizar la inspección se verifico que el inmueble es de naturaleza **EJIDAL TITULO SANTA CRUZ TERRENO EL OBO, REINSCRITO BAJO EL NUMERO 82, TOMO 227 DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD EN SAN PEDRO SULA, OTORGADO POR DON FEDERICO FERRERA Y DON FILADELFO BARAHONA, EN EL AÑO 1879-1880**. El inmueble está ubicado en **Barrio el Milagro**, de esta ciudad, con un área superficial de 680.31 m², equivalente a 975.73 v², cuyas medidas y colindancia obran en el expediente de mérito. **Nota**: no se efectuó retiro ya que el ancho de la calle es superior a los 8.00 mts, que es el ancho de calle establecido en el plan de arbitrio vigente.

4).- A favor de la **Secretaria de Educación**, ubicado en **Aldea el Bejuco** de esta Jurisdicción, donde funciona el **Centro Educativo Jardín de Niños Ronal Pineda Leiva**, Al momento de realizar la inspección se verifico que el inmueble es de naturaleza **EJIDAL TITULO SANTA CRUZ TERRENO EL OBO, REINSCRITO BAJO EL NUMERO 82, TOMO 227 DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD EN SAN PEDRO SULA, OTORGADO POR DON FEDERICO FERRERA Y DON FILADELFO BARAHONA, EN EL AÑO 1879-1880**. El inmueble está ubicado en **Aldea el Bejuco**, de esta ciudad, con un área superficial de 1,190.22 m², equivalente a 1,707.08 v², cuyas medidas y colindancia obran en el expediente de mérito. **Nota**: no se efectuó retiro ya que el ancho de la calle es superior a los 8.00 mts, que es el ancho de calle establecido en el plan de arbitrio vigente.

5).- A favor del señor **Tito Alemán Gómez**, hondureño, mayor de edad, Unión libre, comerciante, con número de identificación N° **0510-1948-00138**, residente en **Barrio la Unión**, de esta jurisdicción, Al momento de realizar la inspección se verifico que el inmueble es **Ejidal**. **TITULO SANTA CRUZ TERRENO EL OBO, REINSCRITO BAJO EL NUMERO 82, TOMO 227 DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD EN SAN PEDRO SULA, OTORGADO POR DON FEDERICO FERRERA Y DON FILADELFO BARAHONA, EN EL AÑO 1879-1880**. El inmueble está ubicado en **Barrio la Unión**, de esta ciudad, con un **área superficial de 769.38 m², equivalente a 1,103.48 v²**, cuyas medidas y colindancia obran en el expediente de mérito. **NOTA**: se efectuó retiro de un metro al lado norte de la propiedad adyacente a la calle ya que el ancho de la calle es de 9.00 mts adyacente a la calle y el ancho de calle establecido es de 10.00 mts, según el Plan de Arbitrio vigente, el ancho de calle en área Urbano deberá ser de 10.00 mts, quedando una proyección de calle de 10.00 mts.

Este Pleno Corporativo por unanimidad y con todas las facultades que la ley establece en aplicación a los artículos N0. 12, 13, 14, y 25 de la ley de Municipalidades y demás del Reglamento RESUELVE: Aprobar y autorizar el otorgamiento de los cinco informes dominios plenos a favor de los señores Ada Elizabeth Sierra Trejo, Robert Williams Paz Avendaña y Franziska Egil, Secretaria de Educación.





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

Secretaria Municipal

Santa Cruz de Yojoa, Cortes, Honduras, C.A

Tels: 2654-8183*2654-8184 Ext: 106

Email: secretariamunicipalscy@gmail.com



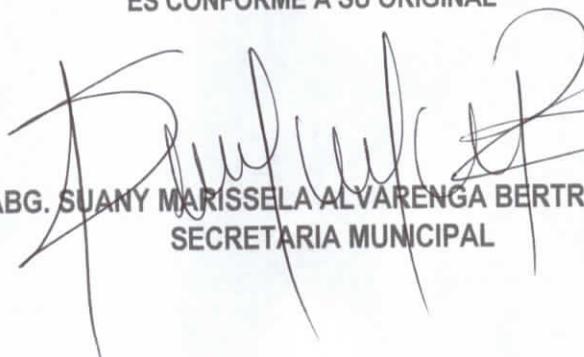
(Centro Educativo Abogado Oscar Armando Ávila ubicado en Barrio El Milagro), Secretaria de Educación (Centro Educativo Jardín de Niños Ronal Pineda Leiva ubicado en Aldea el Bejuco) y Tito Alemán Gómez. Autorícese a la Secretaría Municipal para emitir las certificaciones de estilo para cada solicitud y para todos los efectos legales correspondientes.

09). CIERRE DE LA SESIÓN.

FIRMAN LAS Y LOS REGIDORES: DORILA SÁNCHEZ SÁNCHEZ, ROBERTO PINEDA CHACÓN, JOSÉ FÉLIX GARCÍA PINEDA, MARTHA ALICIA AMAYA MARTÍNEZ, STEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG, CRISTÓBAL FLORES HERNÁNDEZ, ÁNGEL ANTONIO LEIVA MADRID, KARLA PATRICIA AMADOR HASBUN, CARLOS ROBERTO QUIROZ OWEN, JESSICA SUYAPA TREJO GARCÍA FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, SECRETARIA MUNICIPAL ABOG. SUANY MARISSA ALVARENGA BERTRAND

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 01 días del mes de agosto del año 2024.

ES CONFORME A SU ORIGINAL


ABG. SUANY MARISSA ALVARENGA BERTRAND
SECRETARIA MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

Secretaria Municipal

Santa Cruz de Yojoa, Cortes, Honduras, C.A

Tels:2654-8183*2654-8184 Ext:106

Email: secretariamunicipalscy@gmail.com



CERTIFICACIÓN

La infrascrita Secretaria Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto **NRO 7)**. **INFORMES A) INFORMES DE DOMINO PLENO, ACTA 15-2024**, Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés, realizada en el salón de sesiones de esta Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa, Cortes el día jueves 11 de julio del año 2024, en base al artículo 32 y 32-A de la Ley de Municipalidades. Presidió en forma presencial señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva con la asistencia de las y los señores Regidores por su orden: Primera Regidora Dorila Sánchez Sánchez, Segundo Regidor Roberto Pineda Chacón, Tercer Regidor José Félix García Pineda, Cuarta Regidora Martha Alicia Amaya Martínez, Quinto Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Sexto Regidor Cristóbal Flores Hernández, Séptimo Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Octava Regidora Karla Patricia Amador Hasbun, Noveno Regidor Carlos Roberto Quiroz Owen, Decima Regidora Jessica Suyapa Trejo García, la señora Vicealcaldesa Lic. Aura Enoe Turcios Pineda; La Asesora Legal Abogada Irma Delia Pineda, la señora Irma Figueroa en su calidad de Comisionada Municipal de Derechos Humanos y la Secretaria Municipal Abogada Suany Marissela Alvarenga quien de todo DA FE. La sesión fue convocada conforme a la agenda siguiente:

- 1.....2.....3.....4.....5.....6.....

7). INFORMES A) INFORMES DE DOMINO PLENO

6).- El Ingeniero Wilson Godoy Jefe del Departamento de Catastro Municipal, informa al Pleno Corporativo que se procedió a inspeccionar y medir un lote de terreno, solicitado en **RECTIFICACION DE DOMINIO PLENO**, presentado por el señor, **RUBÉN MEJÍA RAMOS**, hondureño, mayor de edad, casado, jornalero, con identidad No.0318-1957-00685, vecino y residente de **ALDEA YOJOA** de esta Jurisdicción. Resulta que en fecha 6 del mes de diciembre del año 2005 la Corporación Municipal de su sesión ordinaria adjudico dominio pleno por un área de 277.89 metros cuadrado. Al momento de realizar la inspección se verifico: **El inmueble está ubicado en ALDEA YOJOA** de esta jurisdicción **con un área superficial: 303.12 equivalente a 449.09 v2, comprobándose que el inmueble es EJIDAL**, según Título Pueblo de Yojoa, reinscrito bajo el No.38, tomo 759, del Libro del Registro de Propiedad de San Pedro Sula. **MEDIDAS Y COLINDANCIAS. Al Norte:** Colinda con propiedad de Yisel Cruz García y Benjamín Machado, **Al Sur:** Colinda con propiedad de María de la Paz, **Al este:** colinda con propiedad de Esther Chávez, **Al oeste:** colinda con propiedad de Irma Cartagena, calle de 8.00 metros de ancho de por medio. **SUS MEDIDAS SEGÚN DATOS DEL POLIGONO. Del punto 0-1** con rumbo N 90 grados 00 minutos 00 segundos E con una distancia de 11.600 mts. **Del punto 1-2** con rumbo N 84 grados 32 minutos 52.99 segundos E con una distancia de 25.400 mts. **Del punto 2-3** con rumbo N 07 grados 38 minutos 09.88 segundos W con una distancia de 7.200 mts. **Del punto 3-4** con rumbo N 81 grados 08 minutos 49.64 segundos W con una distancia de 23.400 mts. **Del punto 4-5** con rumbo S 06 grados 04 minutos 47.87 segundos E con una distancia de 8.800 mts. **Del punto 5-6** con rumbo S 88 grados 01 minutos 49.30 segundos W con una Distancia de 16.000 mts. **Del punto 6-0** con rumbo S 26 grados 41 minutos 43.63 segundos E con una distancia de 5.200 mts.

Este Pleno Corporativo por unanimidad y con todas las facultades que la ley establece en aplicación a los artículos N0. 12, 13, 14, y 25 de la ley de Municipalidades y demás del Reglamento RESUELVE: Dar por recibido el informe presentado por el ingeniero Wilson Godoy jefe de Catastro Municipal. Remítase a la Asesoría legal para su estudio y Dictamen conforme a derecho.





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

Secretaria Municipal

Santa Cruz de Yojoa, Cortes, Honduras, C.A

Tels:2654-8183*2654-8184 Ext:106

Email: secretariamunicipalscy@gmail.com



09). CIERRE DE LA SESIÓN.

FIRMAN LAS Y LOS REGIDORES: DORILA SÁNCHEZ SÁNCHEZ, ROBERTO PINEDA CHACÓN, JOSÉ FÉLIX GARCÍA PINEDA, MARTHA ALICIA AMAYA MARTÍNEZ, STEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG, CRISTÓBAL FLORES HERNÁNDEZ, ÁNGEL ANTONIO LEIVA MADRID, KARLA PATRICIA AMADOR HASBUN, CARLOS ROBERTO QUIROZ OWEN, JESSICA SUYAPA TREJO GARCÍA FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, SECRETARIA MUNICIPAL ABOG. SUANY MARISSOLA ALVARENGA BERTRAND

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 01 días del mes de agosto del año 2024.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

ABG. SUANY MARISSOLA ALVARENGA BERTRAND
SECRETARIA MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

Secretaria Municipal

Santa Cruz de Yojoa, Cortes, Honduras, C.A

Tels:2654-8183*2654-8184 Ext:106

Email: secretariamunicipalscy@gmail.com



CERTIFICACIÓN

La infrascrita Secretaria Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto **NRO 7).** **INFORMES A) INFORMES DE DOMINO PLENO, ACTA 15-2024**, Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés, realizada en el salón de sesiones de esta Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa, Cortes el día jueves 11 de julio del año 2024, en base al artículo 32 y 32-A de la Ley de Municipalidades. Presidió en forma presencial señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva con la asistencia de las y los señores Regidores por su orden: Primera Regidora Dorila Sánchez Sánchez, Segundo Regidor Roberto Pineda Chacón, Tercer Regidor José Félix García Pineda, Cuarta Regidora Martha Alicia Amaya Martínez, Quinto Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Sexto Regidor Cristóbal Flores Hernández, Séptimo Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Octava Regidora Karla Patricia Amador Hasbun, Noveno Regidor Carlos Roberto Quiroz Owen, Decima Regidora Jessica Suyapa Trejo García, la señora Vicealcaldesa Lic. Aura Enoe Turcios Pineda; La Asesora Legal Abogada Irma Delia Pineda, la señora Irma Figueroa en su calidad de Comisionada Municipal de Derechos Humanos y la Secretaria Municipal Abogada Suany Marissela Alvarenga quien de todo DA FE. La sesión fue convocada conforme a la agenda siguiente:

1.....2.....3.....4.....5.....6.....

7). INFORMES A) INFORMES DE DOMINO PLENO

7).- El Ingeniero Wilson Godoy Jefe del Departamento de Catastro Municipal, informa al Pleno Corporativo que se procedió a realizar inspección de un lote de terreno ubicado en la comunidad de **LOS NARANJOS** de esta Jurisdicción, solicitado por la señora **CECILIA PERDOMO** quien solicita que se rectifique la certificación de dominio pleno adjudicado en fecha 18 de febrero del año 2014 por la Corporación Municipal, de Santa Cruz de Yojoa, en la cual se le adjudica 10.17 de manzana y por error involuntario se escribió en la certificación que 10.17 de manzana equivale a 1,185.28 metros cuadrado. **Resultado de la inspección.** El área otorgada en dominio pleno fue de 10.17 de manzana equivalente a 70,901.50 metros cuadrado. Por lo cual la corrección en la certificación sería, **que 70,901.50 metros cuadrado equivale 10.17 de manzana.** **Este Pleno Corporativo por unanimidad y con todas las facultades que la ley establece en aplicación a los artículos N0. 12, 13, 14, y 25 de la ley de Municipalidades y demás del Reglamento RESUELVE: Dar por recibido el informe presentado por el ingeniero Wilson Godoy jefe de Catastro Municipal, Remítase a la Asesoría legal para su estudio y Dictamen conforme a derecho.**

09). CIERRE DE LA SESIÓN.

FIRMAN LAS Y LOS REGIDORES: DORILA SÁNCHEZ SÁNCHEZ, ROBERTO PINEDA CHACÓN, JOSÉ FÉLIX GARCÍA PINEDA, MARTHA ALICIA AMAYA MARTÍNEZ, STEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG, CRISTÓBAL FLORES HERNÁNDEZ, ÁNGEL ANTONIO LEIVA MADRID, KARLA PATRICIA AMADOR HASBUN, CARLOS ROBERTO QUIROZ OWEN, JESSICA SUYAPA TREJO GARCÍA FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, SECRETARIA MUNICIPAL ABOG. SUANY MARISSELA ALVARENGA BERTRAND

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 01 días del mes de agosto del año 2024.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

ABG. SUANY MARISSELA ALVARENGA BERTRAND
SECRETARIA MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

Secretaria Municipal

Santa Cruz de Yojoa, Cortes, Honduras, C.A

Tels:2654-8183*2654-8184 Ext:106

Email: secretariamunicipalscy@gmail.com



CERTIFICACIÓN

La infrascrita Secretaria Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto **NRO 7)**. **INFORMES A) INFORMES DE DOMINO PLENO, ACTA 15-2024**, Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés, realizada en el salón de sesiones de esta Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa, Cortes el día jueves 11 de julio del año 2024, en base al artículo 32 y 32-A de la Ley de Municipalidades. Presidió en forma presencial señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva con la asistencia de las y los señores Regidores por su orden: Primera Regidora Dorila Sánchez Sánchez, Segundo Regidor Roberto Pineda Chacón, Tercer Regidor José Félix García Pineda, Cuarta Regidora Martha Alicia Amaya Martínez, Quinto Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Sexto Regidor Cristóbal Flores Hernández, Séptimo Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Octava Regidora Karla Patricia Amador Hasbun, Noveno Regidor Carlos Roberto Quiroz Owen, Decima Regidora Jessica Suyapa Trejo García, la señora Vicealcaldesa Lic. Aura Enoe Turcios Pineda; La Asesora Legal Abogada Irma Delia Pineda, la señora Irma Figueroa en su calidad de Comisionada Municipal de Derechos Humanos y la Secretaria Municipal Abogada Suany Marissela Alvarenga quien de todo DA FE. La sesión fue convocada conforme a la agenda siguiente:

1.....2.....3.....4.....5.....6.....

7). INFORMES A) INFORMES DE DOMINO PLENO

8).- El Ingeniero Wilson Godoy Jefe del Departamento de Catastro Municipal, informa al Pleno Corporativo que se procedió a inspeccionar y medir un lote de terreno, solicitado en **RECTIFICACION DE DOMINIO PLENO**, presentado por la señora **FLORA YANETH CRUZ GARCÍA**, hondureña, mayor de edad, soltera, ama de casa, con DNI. No.1707-1977-00669, residente en la comunidad de **ALDEA YOJOA** de esta Jurisdicción. Resulta que en fecha 01 del mes de agosto del año 2005 la corporación municipal de su sesión ordinaria adjudico dominio pleno a favor de la solicitante, por un área superficial de 523.11 metros cuadrado.

Al momento de realizar la inspección se verifico: El inmueble está ubicado en Aldea Yojoa de esta jurisdicción con un área superficial: 446.45 equivalente a 640.35 v2, comprobándose que el inmueble es **EJIDAL**, según Titulo pueblo de Yojoa, reinscrito bajo el No.38, tomo 759, del libro del Registro de Propiedad de San Pedro Sula. **MEDIDAS Y COLINDANCIAS. Al Norte:** Colinda con propiedad de **Carlos Guevara**.

Al Sur: Colinda con propiedad de **Carmen Avilés**. **Al este:** colinda con propiedad de **Prospero Castro**. **Al oeste:** colinda con propiedad de **José Isabel Cruz**, callejón de 3.50 metros de ancho de por medio. **Del punto 0-1** con rumbo **S 86 grados 59 minutos 43.36 segundos E** con una distancia de **33.500 mts**, **Del punto 1-2** con rumbo **S 02 grados 32 minutos 34.01 segundos E** con una distancia de **12.300 mts**, **Del punto 2-3** con rumbo **S 89 grados 44 minutos 12.65 segundos W** con una distancia de **34.000 mts.**, **Del punto 3-0** con rumbo **N 00 grados 00 minutos 00 segundos E** con una distancia de **14.200 mts**.

Este Pleno Corporativo por unanimidad y con todas las facultades que la ley establece en aplicación a los artículos N0. 12, 13, 14, y 25 de la ley de Municipalidades y demás del Reglamento RESUELVE: Dar por recibido el informe presentado por el ingeniero Wilson Godoy jefe de Catastro Municipal, Remítase a la Asesoría legal para su estudio y Dictamen conforme a derecho.

09). CIERRE DE LA SESIÓN.

FIRMAN LAS Y LOS REGIDORES: DORILA SÁNCHEZ SÁNCHEZ, ROBERTO PINEDA CHACÓN, JOSÉ FÉLIX GARCÍA PINEDA, MARTHA ALICIA AMAYA MARTÍNEZ, STEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG, CRISTÓBAL FLORES HERNÁNDEZ, ÁNGEL ANTONIO LEIVA MADRID, KARLA PATRICIA AMADOR HASBUN,





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

Secretaria Municipal

Santa Cruz de Yojoa, Cortes, Honduras, C.A

Tels: 2654-8183*2654-8184 Ext: 106

Email: secretariamunicipalscy@gmail.com



CARLOS ROBERTO QUIROZ OWEN, JESSICA SUYAPA TREJO GARCIA FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, SECRETARIA MUNICIPAL ABOG. SUANY MARISSOLA ALVARENGA BERTRAND

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 01 días del mes de agosto del año 2024.
ES CONFORME A SU ORIGINAL

ABG. SUANY MARISSOLA ALVARENGA BERTRAND
SECRETARIA MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

Secretaria Municipal

Santa Cruz de Yojoa, Cortes, Honduras, C.A

Tels:2654-8183*2654-8184 Ext:106

Email: secretariamunicipalscy@gmail.com



CERTIFICACIÓN

La infrascrita Secretaria Municipal de este término por medio de la presente CERTIFICA, el punto NRO 7). **INFORMES B) PRESENTACION DE INFORMES DE INGRESO Y EGRESO DE DEPARTAMENTO DE TESORERÍA MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO AÑO 2024., ACTA 15-2024**, Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés, realizada en el salón de sesiones de esta Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa, Cortes el día jueves 11 de julio del año 2024, en base al artículo 32 y 32-A de la Ley de Municipalidades. Presidió en forma presencial señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva con la asistencia de las y los señores Regidores por su orden: Primera Regidora Dorila Sánchez Sánchez, Segundo Regidor Roberto Pineda Chacón, Tercer Regidor José Félix García Pineda ,Cuarta Regidora Martha Alicia Amaya Martínez, Quinto Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Sexto Regidor Cristóbal Flores Hernández, Séptimo Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Octava Regidora Karla Patricia Amador Hasbun, Noveno Regidor Carlos Roberto Quiroz Owen, Decima Regidora Jessica Suyapa Trejo García, la señora Vicealcaldesa Lic. Aura Enoe Turcios Pineda; La Asesora Legal Abogada Irma Delia Pineda, la señora Irma Figueroa en su calidad de Comisionada Municipal de Derechos Humanos y la Secretaria Municipal Abogada Suany Marissela Alvarenga quien de todo DA FE. La sesión fue convocada conforme a la agenda siguiente:

1.....2.....3.....4.....5.....6.....

7). INFORMES B) PRESENTACION DE INFORMES DE INGRESO Y EGRESO DE DEPARTAMENTO DE TESORERÍA MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO AÑO 2024.

En tal sentido esta Corporación Municipal por Unanimidad y con todas las facultades que la ley establece en aplicación a los artículos N0. 12, 13, 14, 25 y demás de la Ley de Municipalidades y su Reglamento RESUELVE: 1.) Dar por recibidos los Informes presentados de Ingresos y Egresos del mes de junio del año 2024 presentados por la tesorera Municipal Licenciada Belkis Yadira Cáceres. 09). CIERRE DE LA SESIÓN.

FIRMAN LAS Y LOS REGIDORES: DORILA SÁNCHEZ SÁNCHEZ, ROBERTO PINEDA CHACÓN, JOSÉ FÉLIX GARCÍA PINEDA, MARTHA ALICIA AMAYA MARTÍNEZ, STEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG, CRISTÓBAL FLORES HERNÁNDEZ, ÁNGEL ANTONIO LEIVA MADRID, KARLA PATRICIA AMADOR HASBUN, CARLOS ROBERTO QUIROZ OWEN, JESSICA SUYAPA TREJO GARCÍA FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, SECRETARIA MUNICIPAL ABOG. SUANY MARISSELA ALVARENGA BERTRAND

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 01 días del mes de agosto del año 2024.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

ABG. SUANY MARISSELA ALVARENGA BERTRAND
SECRETARIA MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

Secretaria Municipal

Santa Cruz de Yojoa, Cortes, Honduras, C.A

Tels: 2654-8183*2654-8184 Ext: 106

Email: secretariamunicipalscy@gmail.com



CERTIFICACIÓN

La infrascrita Secretaria Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto **8). PUNTOS VARIOS, ACTA 15-2024**, Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés, realizada en el salón de sesiones de esta Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa, Cortes el día jueves 11 de julio del año 2024, en base al artículo 32 y 32-A de la Ley de Municipalidades. Presidió en forma presencial señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva con la asistencia de las y los señores Regidores por su orden: Primera Regidora Dorila Sánchez Sánchez, Segundo Regidor Roberto Pineda Chacón, Tercer Regidor José Félix García Pineda, Cuarta Regidora Martha Alicia Amaya Martínez, Quinto Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Sexto Regidor Cristóbal Flores Hernández, Séptimo Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Octava Regidora Karla Patricia Amador Hasbun, Noveno Regidor Carlos Roberto Quiroz Owen, Decima Regidora Jessica Suyapa Trejo García, la señora Vicealcaldesa Lic. Aura Enoe Turcios Pineda; La Asesora Legal Abogada Irma Delia Pineda, la señora Irma Figueroa en su calidad de Comisionada Municipal de Derechos Humanos y la Secretaria Municipal Abogada Suany Marissela Alvarenga quien de todo DA FE. La sesión fue convocada conforme a la agenda siguiente:

1.....2.....3.....4.....5.....6.....7.....

8). PUNTOS VARIOS

1.-El Regidor Stephen Michael Zelaya comenta viene de la ciudad de San Pedro Sula de las instalaciones de la ENEE, donde ellos comenta que siguen esperando ya que desde el 2022 hicieron un levantamiento en el IP, para argumentar que tienen 522 manzanas allí y ellos le comentan al abogado que igual no notificaron a ningún vecino de realizar el levantamiento y volvieron a preguntar por el precio del terreno pero si les hizo ver que no es negociable ya que está a nombre de la Alcaldía y menciono que iban a esperar que salga el informe del Instituto de la Propiedad y se supone sale el 19 y en la solicitud las comunidades ya están enterrando encima de otros en el cementerio viejo y lo que solicitan que el señor alcalde autorice para enterrar ya personas en el cementerio. El señor Alcalde responde no tener la potestad para eso y 24.01. El Regidor Stephen Zelaya dice aún están esperando la nota de la UMA. La Asesora Legal menciona que para el otorgamiento de licencia es que no se haya iniciado ningún proyecto y no para decir que es ambientalmente viable no, es para decir que el predio en el cual están solicitando la constancia y en la cual se fue a inspeccionar no ha realizado ningún proyecto con eso basta. El regidor Stephen dice que lo que solicita la ambientalista es una constancia de uso de suelos y como es una segunda etapa del cementerio viejo y no hay manera que ambientalmente no sea viable, la asesora legal dice que esa constancia solo es requisito porque quien le determina si es viable o no un proyecto después de la inspección de SINEA la encargada es DECA MI AMBIENTE, pero hacer el estudio técnico y llevarlo necesita la declaración del uso de suelo. El señor Alcalde opina hacer las investigaciones de ley de lo que se puede y no se puede hacer y lo que se tiene facultad como municipalidad y de acuerdo a eso elaborar la constancia y por eso se debe ir a evaluar eso. El Regidor Stephen Zelaya menciona otro tema es si sacaron permiso de construcción porque están construyendo el cerco, pero lo empezaron del otro lado y empezaron de abajo donde nadie lo mira. El señor Alcalde dice si no tienen permiso de construcción se debe desplazar allá para hacer el paro correspondiente.

La Asesora Legal consulta si la ENEE solicita ya desligamiento porque con esto se solicita al juzgado y se presenta la escritura y se marca y se determina de quien es cada pedazo, el regidor Stephen dice que eso





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

Secretaria Municipal

Santa Cruz de Yojoa, Cortes, Honduras, C.A

Tels: 2654-8183*2654-8184 Ext:106

Email: secretariamunicipalscy@gmail.com



vienen solicitando desde el año 2019, El señor Alcalde dice se forme una comisión integrada por juzgado de policía, catastro, urbanística, la UMA y Asesora Legal para realizar el paro correspondiente.

En tal sentido esta Corporación Municipal por unanimidad y con todas las facultades que la Ley establece en aplicación a los artículos N0. 12, 13, 14, 25 y demás de la Ley de Municipalidades y su Reglamento RESUELVE: Realizar la inspección en el Lugar in-situ, con los Departamentos de Catastro Municipal, Justicia Municipal, Planificación Urbanística y Asesoría Legal para elaboración del Informe.

09). CIERRE DE LA SESIÓN.

FIRMAN LAS Y LOS REGIDORES: DORILA SÁNCHEZ SÁNCHEZ, ROBERTO PINEDA CHACÓN, JOSÉ FÉLIX GARCÍA PINEDA, MARTHA ALICIA AMAYA MARTÍNEZ, STEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG, CRISTÓBAL FLORES HERNÁNDEZ, ÁNGEL ANTONIO LEIVA MADRID, KARLA PATRICIA AMADOR HASBUN, CARLOS ROBERTO QUIROZ OWEN, JESSICA SUYAPA TREJO GARCÍA FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, SECRETARIA MUNICIPAL ABOG. SUANY MARISSA ALVARENGA BERTRAND

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 01 días del mes de agosto del año 2024.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

ABG. SUANY MARISSA ALVARENGA BERTRAND
SECRETARIA MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

Secretaria Municipal

Santa Cruz de Yojoa, Cortes, Honduras, C.A

Tels:2654-8183*2654-8184 Ext:106

Email: secretariamunicipalscy@gmail.com



CERTIFICACIÓN

La infrascrita Secretaria Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto **8). PUNTOS VARIOS, ACTA 15-2024**, Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés, realizada en el salón de sesiones de esta Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa, Cortes el día jueves 11 de julio del año 2024, en base al artículo 32 y 32-A de la Ley de Municipalidades. Presidió en forma presencial señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva con la asistencia de las y los señores Regidores por su orden: Primera Regidora Dorila Sánchez Sánchez, Segundo Regidor Roberto Pineda Chacón, Tercer Regidor José Félix García Pineda ,Cuarta Regidora Martha Alicia Amaya Martínez, Quinto Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Sexto Regidor Cristóbal Flores Hernández, Séptimo Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Octava Regidora Karla Patricia Amador Hasbun, Noveno Regidor Carlos Roberto Quiroz Owen, Decima Regidora Jessica Suyapa Trejo García, la señora Vicealcaldesa Lic. Aura Enoe Turcios Pineda; La Asesora Legal Abogada Irma Delia Pineda, la señora Irma Figueroa en su calidad de Comisionada Municipal de Derechos Humanos y la Secretaria Municipal Abogada Suany Marissela Alvarenga quien de todo DA FE. La sesión fue convocada conforme a la agenda siguiente:

1.....2.....3.....4.....5.....6.....7.....

8). PUNTOS VARIOS

2. La Regidora Dorila Sánchez Sánchez consulta acerca de la ejecución de los proyectos de pavimentación en aldea Yojoa ya que según iban a ser ejecutado en el segundo trimestre. El señor Alcalde responde que en cuanto a eso se realizó un donativo de parte de la SIT el cual fue gestionado por los Diputados para hacer una parte del proyecto de pavimentación en El Centro, pero ellos en la elaboración del perfil lo iniciaron desde el centro comunal más arriba y el día que ellos vinieron y que la contratista me mostro el plano entonces les mencione que no podía hacerse allí porque en esa cuadra aún no hay alcantarillado, entonces debían hacer las modificaciones del caso porque no está previsto todavía el proyecto de alcantarillado en esa cuadra, entonces por eso se hicieron las mediciones de allí del centro comunal hacia abajo y hacia al parque para poder hacer nuevamente el perfil y además de eso que les plantee que no era el mejor momento ya que se aproximaba el evento de la feria y de repente no culminaba en las fechas y que iban a tener cerradas las calles y mejor esperar que termine la feria para poder iniciar con el proyecto de pavimentación y necesitamos que ellos nos den el dato hasta donde ellos van a llegar para poder nosotros poder continuar de allí en adelante ya que no podemos decir que no a un donativo, y estamos en espera del nuevo perfil ya que el anterior no era el correcto.

09). CIERRE DE LA SESIÓN.

FIRMAN LAS Y LOS REGIDORES: DORILA SÁNCHEZ SÁNCHEZ, ROBERTO PINEDA CHACÓN, JOSÉ FÉLIX GARCÍA PINEDA, MARTHA ALICIA AMAYA MARTÍNEZ, STEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG, CRISTÓBAL FLORES HERNÁNDEZ, ÁNGEL ANTONIO LEIVA MADRID, KARLA PATRICIA AMADOR HASBUN, CARLOS ROBERTO QUIROZ OWEN, JESSICA SUYAPA TREJO GARCÍA FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, SECRETARIA MUNICIPAL ABOG. SUANY MARISSELA ALVARENGA BERTRAND

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 01 días del mes de agosto del año 2024.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

ABG. SUANY MARISSELA ALVARENGA BERTRAND
SECRETARIA MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

Secretaria Municipal

Santa Cruz de Yojoa, Cortes, Honduras, C.A

Tels:2654-8183*2654-8184 Ext:106

Email: secretariamunicipalscy@gmail.com



CERTIFICACIÓN

La infrascrita Secretaria Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto **8). PUNTOS VARIOS, ACTA 15-2024**, Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés, realizada en el salón de sesiones de esta Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa, Cortes el día jueves 11 de julio del año 2024, en base al artículo 32 y 32-A de la Ley de Municipalidades. Presidió en forma presencial señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva con la asistencia de las y los señores Regidores por su orden: Primera Regidora Dorila Sánchez Sánchez, Segundo Regidor Roberto Pineda Chacón, Tercer Regidor José Félix García Pineda ,Cuarta Regidora Martha Alicia Amaya Martínez, Quinto Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Sexto Regidor Cristóbal Flores Hernández, Séptimo Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Octava Regidora Karla Patricia Amador Hasbun, Noveno Regidor Carlos Roberto Quiroz Owen, Decima Regidora Jessica Suyapa Trejo García, la señora Vicealcaldesa Lic. Aura Enoe Turcios Pineda; La Asesora Legal Abogada Irma Delia Pineda, la señora Irma Figueroa en su calidad de Comisionada Municipal de Derechos Humanos y la Secretaria Municipal Abogada Suany Marissela Alvarenga quien de todo DA FE. La sesión fue convocada conforme a la agenda siguiente:

1.....2.....3.....4.....5.....6.....7.....

8). PUNTOS VARIOS

3. El señor Alcalde Municipal menciona haber tenido comunicación con el Director Distrital Licenciado Lester Calix donde se trató de llevar acabo reunión mediante vía WhatsApp por video llamada y después se agregó a más compañeros, pero en vista que nadie más contesto se decidió poner fin a la reunión. Pero se tratará de hacerla nuevamente para poder salir del compromiso.

09). CIERRE DE LA SESIÓN.

FIRMAN LAS Y LOS REGIDORES: DORILA SÁNCHEZ SÁNCHEZ, ROBERTO PINEDA CHACÓN, JOSÉ FÉLIX GARCÍA PINEDA, MARTHA ALICIA AMAYA MARTÍNEZ, STEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG, CRISTÓBAL FLORES HERNÁNDEZ, ÁNGEL ANTONIO LEIVA MADRID, KARLA PATRICIA AMADOR HASBUN, CARLOS ROBERTO QUIROZ OWEN, JESSICA SUYAPA TREJO GARCÍA FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, SECRETARIA MUNICIPAL ABOG. SUANY MARISSELA ALVARENGA BERTRAND

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 01 días del mes de agosto del año 2024.

ES CONFORME A SU ORIGINAL


ABG. SUANY MARISSELA ALVARENGA BERTRAND
SECRETARIA MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

Secretaria Municipal

Santa Cruz de Yojoa, Cortes, Honduras, C.A

Tels:2654-8183*2654-8184 Ext:106

Email: secretariamunicipalscy@gmail.com



CERTIFICACIÓN

La infrascrita Secretaria Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto **8). PUNTOS VARIOS, ACTA 15-2024**, Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés, realizada en el salón de sesiones de esta Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa, Cortes el día jueves 11 de julio del año 2024, en base al artículo 32 y 32-A de la Ley de Municipalidades. Presidió en forma presencial señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva con la asistencia de las y los señores Regidores por su orden: Primera Regidora Dorila Sánchez Sánchez, Segundo Regidor Roberto Pineda Chacón, Tercer Regidor José Félix García Pineda ,Cuarta Regidora Martha Alicia Amaya Martínez, Quinto Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Sexto Regidor Cristóbal Flores Hernández, Séptimo Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Octava Regidora Karla Patricia Amador Hasbun, Noveno Regidor Carlos Roberto Quiroz Owen, Decima Regidora Jessica Suyapa Trejo García, la señora Vicealcaldesa Lic. Aura Enoe Turcios Pineda; La Asesora Legal Abogada Irma Delia Pineda, la señora Irma Figueroa en su calidad de Comisionada Municipal de Derechos Humanos y la Secretaria Municipal Abogada Suany Marissela Alvarenga quien de todo DA FE. La sesión fue convocada conforme a la agenda siguiente:

1.....2.....3.....4.....5.....6.....7.....

8). PUNTOS VARIOS

4. El Regidor José Félix García comenta acerca de camión de la basura dejo mucho desperdicio botado, allí por la calle del Colegio de las Américas es demasiada basura, el señor alcalde menciona hacer las averiguaciones pertinentes y actuar.

09). CIERRE DE LA SESIÓN.

FIRMAN LAS Y LOS REGIDORES: DORILA SÁNCHEZ SÁNCHEZ, ROBERTO PINEDA CHACÓN, JOSÉ FÉLIX GARCÍA PINEDA, MARTHA ALICIA AMAYA MARTÍNEZ, STEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG, CRISTÓBAL FLORES HERNÁNDEZ, ÁNGEL ANTONIO LEIVA MADRID, KARLA PATRICIA AMADOR HASBUN, CARLOS ROBERTO QUIROZ OWEN, JESSICA SUYAPA TREJO GARCÍA FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, SECRETARIA MUNICIPAL ABOG. SUANY MARISSELA ALVARENGA BERTRAND

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 01 días del mes de agosto del año 2024.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

**ABG. SUANY MARISSELA ALVARENGA BERTRAND
SECRETARIA MUNICIPAL**





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

Secretaria Municipal

Santa Cruz de Yojoa, Cortes, Honduras, C.A

Tels:2654-8183*2654-8184 Ext:106

Email: secretariamunicipalscy@gmail.com



CONSTANCIA

La Suscrita Secretaria Municipal de este término por este medio hace **CONSTAR QUE: EL ACTA 16-2024**, Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal, el día 31 de julio del año 2024, no está Ratificada, se pasara a la **Oficina Municipal del Portal de Transparencia** previa a su Ratificación.

.....UL.....

Y para los fines pertinentes se le extiende la presente en la Ciudad de Santa Cruz de Yojoa, Cortés, a los nueve (09) días del mes de agosto del año Dos Mil Veinticuatro (2024).


ABG. SUANY MARISSÉLA ALVARENGA BERTRAND
SECRETARIA MUNICIPAL

